CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO REGIONAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CERTIFICA:

Que para el proceso de selección cuyo objeto es: "Contratar la compra y aplicación de vacunas para los funcionarios y trabajadores oficiales de la Regional Guajira del SENA", se destinará la suma de siete millones de pesos ($7.000.000,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos, en atención al siguiente calculo:

Análisis Histórico de Consumo Contratos de Compra y Aplicación de Vacunas					
Ítem	No. Contrato	Fecha	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario
1	CO1.PCCNTR.3736146	10-06-2022	Unidad	120	$36.500,00
2	CO1.PCCNTR.5635444	06-12-2023	Unidad	120	$39.000,00
3	CO1.PCCNTR.6516671	10-07-2024	Unidad	170	$38.400,00
Promedio Valor Unitario					$37.967,00
Incremento IPC 2024 Consolidado 5,20 %					$1.974,00
Subtotal					$39.941,00
Total					$6.989.663,00

El presupuesto arrojado por el cálculo anterior se incrementa a la suma de siete millones de pesos ($7.000.000,00) Mda/Cte., en atención a lo manifestado por la coordinadora del Grupo Regional de Gestión de Talento Humano, mediante acta del No.005 del diez de (10) de marzo de 2025, en la cual se estima el presupuesto correspondiente a servicios de urgencias médicas, con sus respectivas especificaciones técnicas. Este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos. Dentro del análisis se tuvo en cuenta el histórico de consumo de las últimas tres (3) vigencias (2022,2023 y 2024), tal como lo prevé el numeral 2.8. del Manual de Contratación Administrativa, Versión 7, con código GCCON-M-001, adopta adoptado mediante Resolución No. 1-02811 del doce (12) de septiembre de 2025. Los recursos fueron situados mediante Resolución de apertura No. 1-00001 del dos (2) de enero de 2025.

Para mayor constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, departamento de La Guajira, el primero (1°) de diciembre de 2025.

Imelda Maria Campo Amaya

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

@SENAcomunica

www.sena.edu.co